



UNIÓN PROVINCIAL
DE ESTANQUEROS DE
CÓRDOBA

CIRCULAR: 76/2016

FECHA: 05/09/2016

ASUNTO: CARTA PRESIDENTE DE LA UNION DE ASOCIACIONES DE ESTANQUEROS DE ESPAÑA

Estimadas/os compañeras/os:

Os remitimos en adjunto carta del Presidente de la Unión de Estanqueros de España, remitida a todos los socios de la Unión. Por su importancia para mantener nuestra distribución minorista de tabaco en España (ESTANCOS) es necesario seguir las pautas marcadas en dicha carta.

Se hace referencia en esta carta a dos de los principios básicos que se están incumpliendo por un puñado de “compañeros”, que tratan de destruir nuestro sistema de venta (ESTANCOS).

Los dos principios que se incumplen son:

1º- La neutralidad: Respetar a todas las marcas por igual, no recibir ningún incentivo, por ejemplo dinero, etc.

2º- La territorialidad: No salirse de la zona de los tres estancos más cercanos para la venta de tabaco a puntos de venta con recargo, sin olvidar que no podemos vender a un segundo canal que no tenga autorización.

Atentamente.

Secretaría

UNPRECO

C/ San Diego de Alcalá, nº 6 – Bajo dcha., 14005 – Córdoba Tel. 957 23 23 55 – Fax 957 23 01 92
Correo Electrónico: unionestanqueros@unpreco.es – Web: www.unpreco.com – Blog integrado en la propia Web